

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2019 DEL DIRECTOR TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE VALENCIA DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA GENERALITAT EN LA PROVINCIA DE VALENCIA**

Advertido error en la Resolución del Director Territorial de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de Valencia de fecha 8 de abril de 2019, por la que declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos del concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de centros docentes públicos de la Generalitat en la provincia de Valencia, publicado en DOGV de 11/02/2019 y la corrección de errores publicada en el DOGV de 21/02/2019

Considerando lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, respecto a la posibilidad de la administración de rectificar, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, aritméticos o de hecho existentes en sus actos, se procede a rectificar la lista definitiva citada en la Resolución del director territorial, eliminando de la misma al candidato VICENTE JAVIER MENGO LLORET, aceptándose su desistiendo a la candidatura presentada a la dirección del CEIP VICENTE BLASCO IBÁÑEZ de Valencia, por haber sido presentado en tiempo y forma.

**EL DIRECTOR TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN,  
CULTURA Y DEPORTE**